

QUINTERO, 24 DIC. 2015

**VISTOS:**

Lo aprobado en el presupuesto Municipal año 2015, según Decreto Alcaldicio N° 5252 de fecha 31/12/2014.

Oficio N°286 de fecha de 21/12/2015, mediante el cual, se solicita traspaso para proceder a cancelar las remuneraciones del mes de Diciembre del personal de los Jardines Infantiles en convenio JUNJI por \$4.325.798.-

Traspaso, de acuerdo a la programación y flujo de caja correspondiente al mes de Noviembre de 2015.

El artículo 5°, letra b) de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Administración y Finanzas a Traspasar una subvención de \$4.325.798.- (cuatro millones tres cientos veinticinco mil setecientos noventa y ocho pesos), al Departamento de Educación JUNJI.

2.- **TRASPÁSESE**, con cargo al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub. Asignación 001, Sub.Sub. Asignación 002 Transferencia a Otras Entidades Públicas, A Servicios Incorporados a su Gestión A Educación, JUNJI desde la cuenta corriente N° 22909019943 "I. Municipalidad de Quintero. Fondos Ordinarios" a la cuenta corriente N° 22909000011 "I. Municipalidad de Quintero, JUNJI".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



ALICIA NIETO URREA  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Administrador Municipal.
- 4.- Dirección Control.
- 5.- Administración y Finanzas IMQ. (2)
- 6.- Administración y Finanzas DAEM.

MCP/ANU/MMP/mmr.



ORD. N° 286

ANT.: No Hay

MAT.: Informa traspaso de fondos Municipales.

QUINTERO, 21 de Diciembre del 2015

**DE: SR. DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)**

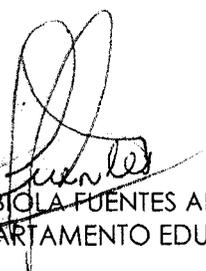
**A: DIRECTORA DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

1. Me permito solicitar a usted, los recursos que a continuación se señalan con los fines que se indican:  
Traspaso de fondos Municipales para cancelar las remuneraciones del mes de Diciembre del personal de los Jardines Infantiles en Convenio JUNJI, por un monto de \$4.325.798.- ( Cuatro millones trescientos veinticinco mil setecientos noventa y ocho pesos), que deberán ser transferidos a mas tardar el día 23 de Diciembre del 2015.
2. Además se solicita un traspaso por un monto de \$531.725.- (Quinientos treinta y un mil setecientos veinticinco pesos), para solventar el pago de Consumos Básicos que deberán ser transferidos, durante el mes de Enero 2015.

Al respecto, agradezco una respuesta favorable a la mayor brevedad ya que permitirá cumplir con las obligaciones contractuales de este Municipio con sus funcionarios.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

  
MARIA FABIOLA FUENTES ARAYA.  
DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Dir. De Adm. y Finanzas
- 2.- Correlativo
- 3.-Archivo Finanzas Daem